

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (trimestral)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Asistencia y asesoría técnica	Desarrollo de acciones de asistencia y asesoramiento técnicos para el mejoramiento de capacidades de los actores del Sistema Comunicación Social	Asistencia técnica planificada en base a agenda trimestral Asesoría: Entrego de la solicitud de requerimiento del servicio en SG	1. Acercamiento con el medio 2. Identificación del requerimiento solicitado 3. Elaboración de propuesta de asesoría o asistencia 4. Validación de la propuesta por medio de la institución 5. Ejecución de la asesoría o asesoría técnica		8:30 a 17:30	Gratis	15 días	Actores comunicacionales y sociales	Dirección de Contacto Ciudadano	Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación Pasaje Chiriboga E11-29 y calle El Batán 023938720, 022445477, Ext.2313	Oficina, correo electrónico, Sgepe	No	No aplica	www.cordicom.gob.ec	9 asesorías con 37 ciudadanos y ciudadanas 2 asesorías con 102 ciudadanos y ciudadanas	139	100%
2	Atención Ciudadana	Brinda atención efectiva y eficaz, al ciudadano que realiza las consultas por medios electrónicos, generando respuestas de conformidad a la Ley de Comunicación y sus Reglamentos.	Mediante correo electrónico (atencion.ciudadano@cordicom.gob.ec) / por teléfono (22445477 ext. 2313) /Página web (www.cordicom.gob.ec) y oficina en Quito	No aplica		08:30 a 17:30	Gratis	3 días	Ciudadanía en general	En la oficina de Cordicom ubicada en el Paje Chiriboga E11-29 y Calle el Batán, Quito-Ecuador.	Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación Pasaje Chiriboga E11-29 y calle El Batán 023938720, 022445477, Ext.2313	Correo electrónico (atencion.ciudadano@cordicom.gob.ec) / por teléfono (22445477 ext. 2313) /Página web (www.cordicom.gob.ec) y oficina en Quito.	No	www.cordicom.gob.ec	www.cordicom.gob.ec	249	249	100%
Para ser Benado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)																		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:																Portal de Trámite Ciudadano (PTC)		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:																04/06/2015		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):																MENSUAL		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):																DIRECCIÓN DE CONTACTO CIUDADANO		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:																GRACIE BENALCÁZAR Z.		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:																atencion@cordicom.gob.ec		
																023938720 ext.2310		